



MURCIA:
VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO PARA ESTE
AÑO MIL SETECIENTOS Y QVINZE POR AVER FALTADO.

En quanto sea executado y para el mayor azueto de lo demas que pueda
ocurrir en el cargo de tal Procu. gral. y en atenz. a las muerdas y
prezias dependencias de un fava; Suplica ala Jm. con el mayor den
Dim. nom. otro fava. Capitulat en un lugar que en un bien queda de sem
penar la con fancia que se con fiera y da para el cargo de Procu.
gral = Dha Jm. ha mandado oido y con ferido, temiendo y zienta los moti
no contenidas en la proposicion de D. D. Sr. Carrillo, y digna de la
Q. nota de D. M. para un Remedio. Acordo se leaga a representaz.
en el Correo de q. con la mar. Conet. Suplica y para que se sirva dar orden
aque los ministros de Rentas observen la R. Pragmatica de la
prohibizion de armar de fuego Cortas, y se alegen a lo y por zionado
a un obligaz. En quanto se y riterca la agnecia publica, que esta fundad
solizita; que se le castigue los delitos y exzios cometidos y de mas que no
ex gria dha proposizion, Corriendo a unimo intento a los S. Min.
que parezcie a los Cau. Comun. de fava; y de claro no haver lugar
la escusa hecha y el S. D. Sr. agnecia suplica que en fortiniazion
de un cometido haga en Jm. zia ante el S. Correo. conductamen de los
inoyados la just. fava. de dha exzios y labras por quias que executan
dha Guardas para que se le da amplya Comuon; y se de quenta a la
Jm. a Jm. como la Decret. Comu. =
El S. D. Sr. D. Diego Portocarrero Rexi. Supp. a la Jm. le manecan
restim. de la salida que hizo en el can. de D. D. Sr. de Argoto ganass
del proximo G. rezentado para diferentes exzios; Diez alio de Catala
Dha Jm. ha mandado oido Acordo que para con ferir S. el barnateria
rezite fratmente
Bolbio a entrar. El S. D. Sr. Diego Portocarrero =
Ove quenta y delazon dada por S. D. Sr. D. Sr. de Castellamedia
D. Sr. Man. Lucas Rexi. Comu. de la reguia maior de S. Jm. supha
de D. Sr. de quatro de Argoto de cl. Del gabo que de orden de la Jm.
sea executado en reparar los trabajos de la parada que avn a una
Impresa en mill docientos treinta y sen. D. Sr. de unimo = Dha Jm.

Rey
S. M. abarraca se
demuela =

El P.
S. Portocarrero
y se Ortelam =

Gallos de la contra
parada y trabajadora

